

Los determinantes del español en la gramaticalización del complemento directo preposicional

H. Antonio García Zúñiga*

Instituto Nacional de Antropología e Historia
México

Resumen

En el presente trabajo se retoma el análisis de la gramaticalización del complemento directo preposicional en español. El estudio tiene dos características: (1) se concentra en el grado de determinación y (2) es de corte diacrónico, por lo que se nutre de un *corpus* histórico representativo, que procede de diferentes obras literarias. Se plantea que la marcación con *a* está ligada más a la presencia de un referente específico y no tanto a la de un artículo en sí; esto es, el uso de *a* ha dependido en mayor medida de la determinación que del número gramatical. Para formular este planteamiento se recurrió a un *continuum*, en el que se define la determinación en términos graduales. Asimismo, se propone que existen periodos de estabilidad, lo que permite observar que el cambio fue sistemático.

Palabras clave: Sintaxis, español, gramaticalización, determinantes, objeto directo

Abstract: *In this work, the analysis of the grammaticalization of the prepositional direct complement in Spanish is retaken. The study has two characteristics: (1) it concentrates on the degree of determination, and (2) it is diachronic, so it is supported by a representative historical corpus, which comes from different literary works. It is suggested that the marking with a is linked more to the presence of a specific referent and not to an article; that is, the use of a has been more dependent*

* Licenciado en Lingüística y Magíster en Lingüística Hispánica. Correo electrónico: agartzea@gmail.com

Ideas, IV, 4 (2018), pp. 1-25

© Universidad del Salvador. Escuela de Lenguas Modernas. Instituto de Investigación en Lenguas Modernas. ISSN 2469-0899

on the determination than on the grammatical number. To formulate this approach, was used a continuum, in which the determination was defined on gradual terms. Besides, it is proposed that there are periods of stability. This fact lets observe that the change was systematic.

Keywords: Syntax, Spanish, grammaticalization, determiners, direct object

Fecha de recepción: 04-08-2018. **Fecha de aceptación:** 10-12-2018.

1. Introducción

En este artículo se describe y analiza la historia de uno de los fenómenos sintácticos más complejos e interesantes que se presentan en español: la marcación con *a* de los complementos directos cuya naturaleza referencial es humana, (1)-(3).

1. Mataron *al infante don García* en León, era de MLVII. (CEM¹, 1, p. 105)
2. Los infantes de Carrión, habiendo sacado de Valencia *a las hijas del Cid* las afrentan y abandonan. (CEM, 1, p. 41)
3. Est coto est dentro in ñau illa: si barailar uezino cum uezino e el uno denostar *al artro* per uno de istos .IIII. denostos. (CEM, 1, p. 64)

Muchas han sido las denominaciones con las que se ha conocido este fenómeno. Entre estas se pueden citar: acusativo preposicional (Brauns, 1908; Laca, 1995), objeto directo preposicional (Monedero, 1983; García Martín, 1988), objeto directo personal (Bossong, 1982; Melis, 1995), *a* personal (García, 1995; Kliffer, 1995) y complemento directo preposicional (Pensado, 1995).² Los motivos por los que resulta atractivo este fenómeno son diversos. Al respecto se puede decir que, por una parte, la naturaleza humana del referente de este complemento le hace ser semejante al tipo de referente que suelen tener los sujetos y los objetos indirectos, resultando por ello atípico. Por otra parte, su marcación no es un legado del latín y tampoco es algo que sea compartido, al menos en el mismo grado, por otras lenguas romances. Finalmente, su largo y complejo proceso de gramatical-

1. Crestomatía del español medieval (N. del E.).

2. Esta última es la que se emplea en este trabajo. De ahora en adelante será abreviado como CDP.

zación ha propiciado algunos procesos semánticos interesantes, entre los que se pueden resaltar (i) el doblete léxico de algunos verbos (Torrego, 1999), como *querer algo/querer a alguien*, así como (ii) la variación entre la presencia y la ausencia de la marca, lo cual puede denotar especificidad o dar una implicación de existencia del referente (García y van Putte, 1995), como sucede en el conocido contraste entre *busco una secretaria* y *busco a una secretaria*.

En este estudio, que es de corte diacrónico, se somete a análisis uno de los factores que, según la literatura especializada, ha incidido más en la gramaticalización del CDP en español: el grado de determinación del referente del complemento directo. La propuesta se centra en sostener que el factor con mayor peso relativo durante el proceso de gramaticalización de la marcación del CDP es el semántico y no el formal. Asimismo, revela la necesidad de contar con periodos de marcación diferenciada (regular, irregular y esporádica) y etapas de estabilidad.

Para cumplir con el propósito del trabajo se elaboró un *corpus* extenso y representativo (ca. 3000 datos), que procede de 16 obras distintivas de la historia del español. En él se pueden encontrar datos de todas las etapas por las que el uso y la evolución del CDP han transitado. Los textos revisados, por razones obvias, en un principio detallan el sistema del español empleado en la Península Ibérica desde el año 1067 hasta la época de *El Quijote* (siglo XVII). A partir del siglo XVIII se incorporó al *corpus* material proveniente de piezas narrativas características de la variante del español hablado y escrito en México, hasta cubrir la primera mitad del siglo XX.

Los datos mostraron la conveniencia de dividir la historia del fenómeno en cuatro periodos. En primer lugar, el periodo medieval, representado por los dos volúmenes de la *Crestomatía del español medieval* (CEM), la *Primera crónica general de España* (CG), la *General estoria* (GE), *El Libro de Calila e Digna* (LCD), el *Arcipreste de Talavera* o *Corbacho* (COR) y la *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla* (EIV). En segundo lugar, el periodo de transición entre el medieval y el colonial, representado por una sola obra: *El ingenioso hidalgo don Quijote de La Mancha* (QUI). En tercer lugar, el periodo colonial, representado por las obras españolas de Moratín: *La comedia nueva* (CN) y *El sí de las niñas* (SI), y las obras mexicanas: *Obras históricas* (OH), *Historia antigua de México* (HAM) y *El periquillo sarniento* (PS). Finalmente, el periodo moderno, representado únicamente por las obras mexicanas *Estas páginas mías* (EPM), *El canto de la grilla* (ECG) y *El agua envenenada* (EAE).

2. Consideraciones para una definición de la determinación

Uno de los principales problemas que surgen al momento de trabajar con el concepto de determinación es el hecho de que en las lenguas del mundo es muy común que no exista una equivalencia absoluta entre la forma y la referencia; es decir, por lo general, suele haber una falta de correspondencia entre el criterio morfológico y la noción semántica. Por ejemplo, siguiendo a Pensado (1995: 32), los artículos indeterminados, al igual que sucede con los determinados, como *la casa verde*, pueden tener referentes específicos, tal y como sucede en *conocí a un hombre bajito*. A su vez, ambos artículos pueden contar, inclusive, con referentes genéricos, como en *el ser humano* y *un catarro puede ser peligroso*. Lo que llama la atención es que la noción semántica no siempre está asociada a un solo tipo de artículo.³ Ante estas circunstancias, del análisis que se presenta en este estudio se desprende la idea que el empleo de la *a* del CDP está más ligada a la presencia de un referente específico y no tanto a la de un artículo, cualquiera que este sea. Es decir, el artículo, pensando exclusivamente en las frases nominales determinadas, por sí mismo no provoca la aparición de *a*, pero sí es una condición necesaria para que ello ocurra.

Por otro lado, como se verá más adelante, existen algunos elementos léxicos que conllevan un significado indeterminado general, como es el caso de *nadie*, *ningún*, *ninguna*, *otro(s)*, *otra(s)* y *todo*, *toda*, pero que por su comportamiento en este fenómeno en particular podrían ser catalogados como elementos más determinados, no sólo gramaticalmente, sino también deícticamente, a pesar de su vacuidad semántica.⁴ En su contenido léxico, estos elementos pueden ser considerados la *quinta esencia* de la indefinición, puesto que por su propio significado no tienen un referente plenamente identificable. A juicio de Chafe (1970), el comportamiento especial de estos elementos se debe al hecho de que, curiosamente, la carencia de contenido referencial (que se da en *nadie* y *ningún*, pero no en *todos* y *otros*) es la que elimina el problema de la identidad; es decir, como lo explica Kliffer (1995: 101), el oyente no tiene que usar sus capacidades de inferencia para atribuir

3. En español, la diferencia entre artículos del tipo *el* y *un* no tiene que ver con la especificidad; más bien, tiene que ver con el sentido de conjunto (García, 1985). El así llamado artículo específico, en realidad da lugar a una presuposición de unicidad, mientras que el artículo no específico da la idea de pertenencia a un conjunto.

4. Esta misma observación la realiza Kliffer (1995: 101), quien señala que “en la actualidad, varios indefinidos (*un*, *alguien*, *quien* y *nadie*) están más o menos a medio camino, en cuanto a uso de la preposición *a*, entre la alta frecuencia de los otros determinantes, básicamente los determinados, y la baja frecuencia del determinante cero.” Lo mismo sucede, a juicio de Fish (1967: 80), con los objetos llamados *who* (*quien*, *el que*, *el cual*) que normalmente llevan preposición. Este tipo de objetos, de igual forma que los indefinidos *un*, *alguien*, *quien* y *nadie*, no son necesariamente personas conocidas determinadas.

un referente a estos elementos indeterminados, ni un ápice más que si se encontrara ante un sintagma nominal máximamente definido cuya identidad no podría ser más obvia.

Por todo lo anterior, en una definición de la determinación se torna obligatorio destacar no sólo las características gramaticales, sino también - más que ninguna otra cosa- las características referenciales, semánticas y pragmáticas de los referentes de las frases nominales. De esta manera, en este artículo se ha optado por definir la determinación considerando la referencia de las formas lingüísticas, ya que, como sostiene Laca (1995: 65), “la distribución del CDP no está dictada exclusivamente por las expresiones lingüísticas, sino también por su referencia, y la referencia no es un fenómeno de la gramática de la lengua, sino del hablar por medio de una lengua.”⁵ Además, quizá por lo mismo, se optó por definir la determinación no en términos binarios, sino, más bien, graduales.

3. Las categorías de determinación

Para realizar el conteo de los complementos directos que aparecen en el *corpus* se tomaron en cuenta las siguientes categorías, según su grado de determinación: pronombres (personales y deícticos), nombres propios, frases nominales determinadas singulares y plurales (con artículo, con posesivo y con demostrativos), así como frases nominales indeterminadas singulares y plurales (con artículo, con adjetivos indefinidos, con la pieza léxica *otro(a)*, sin ningún introductor (\emptyset)).

3.1. Pronombres

Con la denominación de pronombres “se conoce a muy diferentes grupos de palabras cuyo carácter común es su peculiaridad de sustituir al sustantivo” (Seco, 1989: 41), a una frase nominal o a una oración completa, sin expresar por sí mismo ningún concepto fijo. El pronombre, a diferencia del sustantivo y del adjetivo, designa a los seres sin caracterizarlos, solo los señala. Los pronombres suelen clasificarse en personales, posesivos, demostrativos, relativos, indefinidos, interrogativos y numerales. En este trabajo, se distinguieron únicamente tres tipos de pronombres: los personales de sujeto, los de dativo de complemento directo y los deícticos. Esta categoría sirvió como punto de referencia para la marcación del CDP y no entró en el análisis cuantitativo del fenómeno, ya que los pronombres, en especial los personales, constituyeron el contexto ideal para la aparición del CDP.

5. En términos de Kliffer (1995: 102), el criterio referencial frente al no referencial es un “factor fundamental del que depende tanto la aparición de *a* como la elección de nada.”

3.1.1. Pronombres personales

Los pronombres personales pueden considerarse elementos muy concretos dado que representan a las personas del sistema lingüístico, en tanto función y factor comunicativos; esto es, con los pronombres personales se representa una primera persona que es la que habla (*yo*), una segunda, que es la que escucha (*tú*), y una tercera, que es de la cual se habla (*él*, *ella*, *ello*, *ellos*, *ellas*, *eso*, etc.) Para efectos del conteo realizado en este trabajo sólo se tomaron en cuenta las terceras personas en sus formas singular y plural, (4).

4. Et dende a tres o quatro días llegaron otros omnes a pie que trayan otras cartas al dean, en quel fazian saber que el arçobispo era finado; τ que estauan todos los dela esglesia en fu esteçcion τ que fiauan por la merced de Dios que eslerian *a él*.

(CEM, 2, p. 382)

3.1.2. Pronombres dativos

Esta categoría alude a las unidades que representan formas tónicas de los distintos pronombres personales. En este caso, solo se ocuparon las formas tónicas de la primera y la segunda persona de singular; es decir, solamente se contabilizaron los complementos directos que tenían las formas *mí* y *ti*, (5). Según lo que se vio en (4), este tipo de pronombres representa otro de los contextos que dio origen a la marcación del CDP.

5. Tú eres Rey de los reyes, τ de todel mundo padre, *a ti* adoro τ credo de toda voluntad.

(CEM, 1, p. 37)

3.1.3. Pronombres deícticos

Este tipo de pronombres es más conocido como demostrativos e indica, en palabras de Seco (1989, p. 48), “un objeto marcando la relación de distancia que guarda respecto a las personas gramaticales: *este* es el más próximo a mí (1ª persona); *ese* es el que está más próximo a ti (2ª persona); *aquel* es el que está más lejano de uno y otro (3ª persona). Las tres formas pueden indicar también diferentes proximidades respecto de la 1ª persona, sin atender a las otras dos.”

6. Mas d'una coja fo cuitada: e miedo de feder engañada; que dicen que otra dueña corteja e bela e bona, te quiere tan gran ben, por ti pierde fu jen; e por efo e pavor que *a esa* quieras meior.

(CEM, 1, p. 95)

3.2. Nombres propios

Los nombres propios, junto con los pronombres personales, tal vez sean las categorías con una determinación mayor en las lenguas, debido a que son los indicadores por excelencia del carácter de persona. Según Seco (1989: 16), “el nombre propio designa un individuo determinado dentro de un grupo genérico al cual pertenece, así, *Mallorca* frente a *isla*, *Valencia* frente a *ciudad*”, etc. Lo que caracteriza a esta clase de nombres es el propósito de la persona que habla de referirse con ellos a un individuo determinado, sin que se requiera de una mayor especificación. Es necesario advertir que esta categoría únicamente se tomó como referente para la marcación del CDP en cada uno de los periodos de la historia del español, en especial los primeros, y, al igual que los pronombres, quedó fuera del análisis cuantitativo, porque, como se sabe, esta fue una de las primeras categorías que recibió la marca desde épocas muy tempranas en cualquier contexto.

7. Martín Antolínez, *myo vaſſallo de pro, prended a Colada*

(CEM, 1, p. 49)

Los nombres propios están después de las distintas series de pronombres en la escala de determinación debido a que los pronombres, por fuerza, en el discurso requieren estar más definidos, puesto que si se emplean es porque hay una referencia anterior que posibilita su uso. En cambio, a pesar de que, en un sentido semántico, el nombre propio refiere por sí mismo a una entidad concreta, en un plano discursivo o de conocimiento del mundo los nombres propios no necesariamente son más conocidos.

3.3. Frases nominales

Las frases nominales pueden entenderse como las construcciones de una lengua que tienen como núcleo un sustantivo. Cualquiera que sea el papel que un sustantivo tenga en la oración, su significación, por sí sola, no suele estar determinada porque puede aplicarse a un número mayor o menor de individuos. Entonces, se está ante dos posibilidades. Por un lado, si se quiere hacer concebir al interlocutor la idea clara del objeto del cual se está hablando, es indispensable determinar la referencia de dicho objeto; y, por el otro, se puede dejar intencionalmente indefinida tal referencia. Cuatro fueron los tipos de frases nominales que se consideraron para este trabajo: las nominales determinadas, tanto singulares como plurales, y las nominales indeterminadas, de igual forma, singulares y plurales.

3.3.1. Frases nominales determinadas

Como señala Seco (1989: 176-179), el mejor medio de concretar un sustantivo o una frase nominal para que sirva a la expresión de un objeto delimitado, ya sea para declarar aquellas cualidades que le sean más características, o bien, para relacionarlo con otros objetos más o menos conocidos, es emplear un determinante. Por ello se puede tener una determinación por atribución (*las palomas mensajeras* y *Toledo, la ciudad del Tajo*) y una determinación por relación (*la petición de amnistía* y *el sombrero del niño*). En otras ocasiones es el contexto mismo el que determina el objeto del que se habla. Lo cierto es que, por lo general, en cada uno de estos casos es prácticamente indispensable el uso del artículo definido, con lo que el sustantivo queda determinado con referencia a un conocimiento anterior por las personas que hablan.

Singulares

a. Con artículo.

8.[...] vio *al caçador*.

(LCD, p. 167)

b. Con posesivo.

9.[...] perdonasse *a su hermano* el condestable.

(EIV, p. 104)

c. Con demostrativos.

10. Alguna cosa aduxo *a este paxarero* a este lugar.

(LCD, p. 166)

Plurales

a. Con artículo.

11. Al misionero le resultó esta noticia asaz desesperante. Tranquilizó *a los viejos* prometiéndoles parlamentar con los militares.

(ECG, p. 37)

b. Con posesivo.

12. Debía referirme a los gritos de los borrachos, insultando *a sus mujeres*, a los llantos desgarradores de los niños y al sentimiento de impotencia que se apoderaba de mí al llevar el viático a las cabañas.

(EAE, p. 37)

c. Con demostrativos.

13. Sabida coja es que Iague de Sarraton gano el moleo de Oiouarth del molino de fujo del abat don P., qual hora che fuejfe ala que moliese, dando fue machila; e molio eli *efos filios*.

(CEM, 1, p. 58)

3.3.2. Frases nominales indeterminadas

A grandes rasgos, siguiendo a Seco (1989: 174-175), hay tres grados de indeterminación.⁶ El primero es el que ofrecen los sustantivos o las frases nominales modificadas por el artículo indeterminado. Este presenta un objeto cualquiera de los demás de su especie. Un segundo grado de indeterminación es el que ofrecen los sustantivos o las frases nominales con adjetivo indeterminado. Un tercer grado de indeterminación son las frases nominales sin artículo alguno. En algunos casos, estos sustantivos o frases nominales pueden determinarse, pero siguen omitiendo el artículo para conservar cierto sentido de vaguedad. Un cuarto grado de indeterminación se presenta en sustantivos o frases nominales modificadas por otro(a), todo(a). Finalmente, un quinto grado de indeterminación lo representan las frases nominales modificadas por el artículo determinado en uso genérico o distributivo, es decir, sin referencia.

Singulares

a. Con artículo.

14.[...] e el busco *un físico*.

(LCD, p. 149)

b. Con adjetivos indefinidos.

15.Estando los franceses en grand cueta et en gran periglo, en guisa que se quieren ya uencer, desperto del dormir ell infant don Maynet, e quando non uio *ningun omne* en tod e palacio marauillose mucho que podrie ser, et sospecho quel auien sus uassallos mui ayna traído et uendido por dineros.

(CEM, 1, p. 228)

c. Sin introductor (∅).

16.*Fiió varon* pariste.

(GE, p. 221)

d. Con otro(a).

17.[...] e derribo *otro*.

(EIV, p. 40)

e. Con todo(a).

18.Él conoce *a todo el mundo*.

(EPM, p. 181)

6. Aunque Seco (1989) propone tres grados de indeterminación, en este análisis se trabaja con cinco; a saber, el que se da con el artículo indeterminado, con adjetivos indeterminados, sin artículo, con otro(a) y todo(a), y con el uso genérico. Los grados de indeterminación que son propios de Seco (1989) son los que se presentan empleando el artículo indeterminado, el uso genérico y el que se da sin artículo alguno.

Plurales

a. Con adjetivos indefinidos.

19.[...] tiene *muchos enemigos encantadores*.

(*QUI*, 2, p. 123)

b. Con cuantificadores.⁷

20.[...] envío *çient cavalleros*.

(*CG*, p. 319)

c. Sin introductor (Ø).

21.[...] no hallaríamos sino *ingleses*.

(*OH*, p. 57)

d. Con otros(as).

22.[...] has *otras mujeres* syn mi.

(*LCD*, p. 281)

Con estas categorías, exceptuando los nombres propios y los diferentes tipos de pronombres, se formaron cuatro grupos acorde con su grado de determinación, con la finalidad de ordenarlos en un *continuum* que va de las categorías más determinadas a las menos determinadas, tal como se muestra en la Figura 1.

Figura 1
Continuum de determinación

Determinación alta			Determinación baja
Frases nominales determinadas singulares. Colectivos singulares determinados.	Frases nominales determinadas plurales. Colectivos plurales determinados.	Frases nominales indeterminadas singulares. <i>Ningún, ninguna. Otro(a).</i> Colectivos con <i>todo(a).</i> Colectivos indeterminados singulares.	Frases nominales indeterminadas plurales. <i>Otros(as).</i> Genéricos.

Estos grupos corresponden a las categorías de determinación que, por lo general, se manejan en las gramáticas del español; a saber, determinados

7. Hay una serie de observaciones dispersas en la bibliografía que insinúan que, en el caso de los complementos directos contados -determinados por número- o, en general, cuantificados, la falta de la preposición estaría de alguna manera relacionada con rasgos de énfasis, donde con la ausencia de la marca la atención se centra más en la cantidad que en la individualidad de las entidades designadas (*Cf. Laca, 1995: 81*).

singulares, determinados plurales, indeterminados singulares e indeterminados plurales.

Como se mencionó, la determinación se entiende en términos graduales. Por tal razón, es muy difícil sostener que cada una de las categorías quepa exclusivamente dentro de una zona de determinación, por lo que se reconoce que en cada uno de estos grupos pueden existir pequeños matices en cuanto al grado de determinación. Por ejemplo, semánticamente, a los colectivos se les asocia con la categoría de indeterminados (por ejemplo, *hueste(s)*), pero cuando se les agrega un artículo determinado, su referente, de cierta forma, se puede decir que es más específico (como en *la hueste*), aunque también hay que reconocer que el grado de determinación otorgado por el artículo en este caso no se equipara con el de una entidad determinada (por ejemplo, *el padre*), puesto que esta tiene un referente claro, mientras que el colectivo determinado no, ya que se desconocen sus miembros. Por otra parte, al parecer las piezas léxicas con sentido indeterminado *nadie*, *ningún*, *ninguna*, *todo(a)* de por sí ya comportan una delimitación de la referencia, es decir, no se hace necesario precisar el referente porque, como ya se mencionó, la misma carencia de contenido referencial es la que elimina el problema de identidad. Sea como fuere, en el caso de los indeterminados una cosa es clara a partir de los ejemplos documentados en el *corpus*: estas piezas léxicas, a lo largo de la evolución del CDP, han motivado el empleo de *a*.⁸

4. La determinación en el CDP

El *continuum* de determinación presentado en el apartado anterior permitirá ilustrar el avance que la preposición *a* del CDP ha tenido a lo largo de la historia del español. De dicho *continuum* interesa resaltar los cuatro puntos generales que incluyen todos los distintos grados de determinación existentes en las frases nominales que se extrajeron del *corpus*, de las cuales ya se habló. Estos puntos generales, como se recordará, son las

8. Reconozco que existen algunos otros problemas en torno a la determinación. Por el momento, solo quiero destacar, sin que sea materia de este trabajo, el de los diferentes tipos de plural y las oraciones relativas. En cuanto al primero, téngase en cuenta la diferencia existente entre un plural resultado de una suma de frases nominales individuadas (metieron en ella *a Pero Roys Tafur et a Martín Roys dArgot*: CEM, 1, p. 318), un plural restringido con el que se puede hacer más fácil tener el referente bien distinguido (atendáis *a mis dos hijas que dejo*: HAM, p. 82) y un plural en el que se desconoce el número de elementos que integran el conjunto (non pueden nozir *a sus enemigos*: LCD, p. 224). Respecto a las oraciones relativas, puedo decir que la oración en su totalidad puede considerarse igualmente determinada que una frase nominal determinada en sí, aun en los casos en los que el núcleo de la relativa sea un pronombre indefinido, como se aprecia en el contraste *el abogado pelirrojo tiene los documentos/un abogado pelirrojo tiene los documentos/un abogado que es pelirrojo tiene los documentos*.

frases nominales determinadas singulares, las determinadas plurales, las indeterminadas singulares y las indeterminadas plurales.

Resulta un hecho ya bastante conocido que el empleo de la preposición *a* del CDP se presenta a lo largo de una escala de determinación que va de los más determinados a los menos determinados. Para ser más precisos, lo que se sabe -y en esto existe un acuerdo generalizado entre los estudiosos del fenómeno- es que el empleo de *a* ante complementos directos con referente humano comienza con las categorías más determinadas, tales como los pronombres personales y los nombres propios, en épocas muy tempranas de la historia del español, para posteriormente propagarse hacia las frases nominales más expandidas.

A su vez, este avance del empleo de *a* ante los pronombres personales y los nombres propios hacia las frases nominales más determinadas permitió suponer que el avance en el empleo de *a* hacia otras categorías se dio a lo largo de una escala de determinación. Estos estudios, al trazar la ruta de avance de *a*, han supuesto que, a estas alturas, el cambio está concluido. Independientemente de la enorme variación que pueda existir en el uso del CDP y los múltiples factores que la puedan propiciar, hay que destacar que, según los datos manejados en este trabajo, se ha visto que, por lo menos hasta mediados del siglo XX, el cambio no ha concluido y aun en el periodo moderno se puede hablar de cambios históricos en progreso.

5. Panorama general del cambio

Debe recordarse que lo que se ha dicho en los estudios del CDP es que *a* avanzó de las categorías de mayor grado de determinación a las de menor grado de determinación. En este trabajo se constata este avance que va de los determinados singulares, pasa a los determinados plurales, para, posteriormente, comenzar a presentarse con los indeterminados singulares y los plurales. El avance de *a* que se describe fue paulatino. Desde el comienzo, los determinados singulares tienen una probabilidad muy alta de marcarse, en cambio, la marcación regular de los determinados plurales se da durante el periodo moderno (aunque comienza en el colonial), y en los indeterminados en este mismo periodo apenas comienza a darse una marcación irregular. En el avance de *a* se puede observar que hay una alternancia entre la presencia de periodos de avance rápido con la presencia de periodos de estabilidad o, incluso, sin avance.

6. Análisis de la evolución de *a*

6.1. El periodo medieval

Los resultados del análisis muestran que durante este periodo existen tres tipos de marcación. En primer lugar, una marcación regular (una marcación próxima o mayor al 70%), como sucede en el caso de los complementos directos con un referente determinado singular (75%). En segundo lugar, una marcación irregular (una marcación que está alrededor del 50%), como en el caso de los determinados plurales (52%). Finalmente, en tercer lugar, una marcación esporádica (una marcación inferior al 50%), como la que se presenta en los casos de los indeterminados, tanto singulares como plurales (26% y 24%, respectivamente).

Es decir, existe una alta posibilidad, según la frecuencia, de que el complemento directo preposicional se marque cuando su referente es un individuo altamente determinado, como se muestra en (23), en cambio, cuando se trata de individuos poco determinados (determinado plural), es muy poco predecible el empleo de *a*, como sucede en (24) y (25). De igual manera, resulta muy poco probable que el complemento directo reciba la marca si el individuo es indeterminado, como en (26) y (27).

23. De cómo se furto Jonatas del rey Saul e del obispo [...] e castigo *a su escudero*.
(GE, p. 282)
24. [...] et tomo *los indios* e la tierra.
(LCD, p. 306)
25. [...] assy como enderesçan los buenos padres *a sus hijos* para bevir.
(LCD, p. 32)
26. [...] dexo ende *un capitan suyo*.
(EIV, p. 33)
27. [...] verás *lyndas mujeres* con viles, feos e desaventurados hombres, e para poco, pobres.
(COR, p. 81)

El conteo total de los datos se presenta en el Cuadro 1.

Cuadro 1
 Marcación de *a* durante el periodo medieval

Categoría	+ <i>a</i>	- <i>a</i>	Total
Determinados singulares	137 (75%)	46 (25%)	183 (100%)
Determinados plurales	64 (52%)	60 (48%)	124 (100%)
Indeterminados singulares	25 (26%)	72 (74%)	97 (100%)
Indeterminados plurales	32 (24%)	101 (76%)	133 (100%)
Totales	258	279	537

6.2. El periodo de transición

En términos generales, el comportamiento de *a* durante este periodo se puede decir que se presenta igual que como se presentó durante el periodo medieval, aunque es cierto que se registraron algunos incrementos notables en la marcación de dos categorías: en la de los determinados singulares, que de 75% pasó a 89%, y en la de los indeterminados singulares, que de 26% pasó a 40%.

Durante el periodo de transición se puede seguir hablando de tres zonas de marcación: la regular, la irregular y la esporádica, que se corresponden con las mismas categorías del periodo anterior; a saber, la marcación regular presente con los determinados singulares (89%), la irregular con los determinados plurales (61%) y la esporádica con los indeterminados singulares (40%) y los indeterminados plurales (29%).

Es decir, la probabilidad de que se marquen los determinados singulares es aún más alta (89%), como se ve en (28), mientras que los determinados plurales cada vez están muy próximos a marcarse con regularidad (61%), como se aprecia en el contraste entre (29) y (30). Por su parte, en el área de los indeterminados sigue siendo muy poca la probabilidad de que se presente la marca del CDP, 40% para los indeterminados singulares y 29% para los indeterminados plurales. En (31) y (32) se ilustra cada una de estas categorías.

28. [...] tenía entre sus brazos *a la diosa de la hermosura*.

(QUI, p. 213)

29. [...] volvía la cabeza a ver si veía *los caballeros y gigantes*.

(QUI, p. 232)

30. [...] solo vendría yo a servir y aprovechar a los armados caballeros, como el bálsamo y a los escuderos.
(QUI, p. 228)
31. [...] vio un pastor.
(QUI, p. 250)
32. [...] descubrieron muchos encamisados.
(QUI, p. 239)

En el Cuadro 2 se puede observar el avance que ha tenido cada una de las categorías de determinación propuestas durante el periodo de transición. Hay que destacar que durante este periodo de transición se nota un comportamiento similar en las frases nominales singulares y en las plurales, sin importar el grado de determinación de estas. Es decir, en la zona de las frases indeterminadas, que durante este periodo se resisten aún a marcarse, las frases singulares se marcan por encima de las plurales, al igual que en la zona de las frases determinadas.

Cuadro 2
Marcación de *a* durante el periodo de transición

Categoría	+ <i>a</i>	- <i>a</i>	Total
Determinados singulares	40 (89%)	5 (11%)	45 (100%)
Determinados plurales	11 (61%)	7 (39%)	18 (100%)
Indeterminados singulares	6 (40%)	9 (60%)	15 (100%)
Indeterminados plurales	5 (29%)	12 (71%)	17 (100%)
Totales	62	33	95

6.3. El periodo colonial

Durante este periodo se registra uno de los cambios más importantes en el proceso de gramaticalización de *a*. Lo que durante dos periodos se había manifestado como tres zonas de marcación ahora se convierte en dos, una de marcación regular y otra de marcación esporádica; es decir, desaparece la irregular. Además, es de llamar la atención que ahora las categorías que tuvieron un mayor incremento, a diferencia de los registrados durante el periodo de transición, son las categorías relacionadas con los plurales, esto es, la de los determinados plurales y la de los indeterminados plurales. Cada uno de estos avances se puede ver en el Cuadro 3.

Cuadro 3
 Marcación de *a* durante el periodo colonial

Categoría	+ <i>a</i>	- <i>a</i>	Total
Determinados singulares	106 (87%)	16 (13%)	122 (100%)
Determinados plurales	98 (86%)	16 (14%)	114 (100%)
Indeterminados singulares	36 (44%)	46 (56%)	82 (100%)
Indeterminados plurales	37 (36%)	61 (63%)	97 (100%)
Totales	276	139	415

Ahora bien, la alta probabilidad de que se marque un complemento directo con un referente determinado plural es igual de alta (86%), como puede observarse en (33), que la probabilidad de que se marque un complemento directo con referente determinado singular (87%), como se ilustra en (34). Mientras que la probabilidad de que se marquen los indeterminados, ya sean estos singulares (44%), ejemplo (35), o plurales (37%), ejemplo (36), sigue siendo baja. Además, es necesario insistir en que un avance rápido de las frases determinadas plurales permite dar alcance en su probabilidad de marcación a las frases determinadas singulares que, dicho sea de paso, se encuentran fijas en su marcación desde el periodo de transición.

33. [...] acogió *a los mexicanos*.

(HAM, p. 74)

34. [...] poniendo en tierra *al gobernador*.

(OH, p. 39)

35. [...] hallará muy presto *un hombre de bien*.

(CN, p. 131)

36. En efecto, hijo, yo conozco *varios vicarios*.

(EPS, p. 163)

6.4. El periodo moderno

El desarrollo que tuvo la gramaticalización de *a* en cada uno de los periodos precedentes tal vez permita suponer que se está ante el periodo más interesante de toda la historia de la gramaticalización de *a*. En primer lugar, es de llamar la atención que, pese a la opinión de muchos autores, durante el periodo moderno aún se está terminado de producir un cambio lingüístico.

Muchos autores, entre ellos Cano Aguilar (1991), han opinado que con el siglo XVIII se puede decir que los grandes procesos históricos que constituyen la lengua española han concluido y que, “como estudiosos de la lengua, no sólo estamos ante el español moderno, sino, sobre todo, ante una lengua que ha alcanzado su estabilidad.”

Pues bien, durante este periodo moderno, como puede verse en el Cuadro 4, todas las categorías de determinación tienen un incremento notable en relación con los periodos anteriores, pero ninguna alcanza la totalidad de marcación.

Cuadro 4
Marcación de *a* durante el periodo moderno

Categoría	+ <i>a</i>	- <i>a</i>	Total
Determinados singulares	95 (93%)	7 (7%)	102 (100%)
Determinados plurales	85 (92%)	7 (8%)	92 (100%)
Indeterminados singulares	26 (51%)	24 (48%)	50 (100%)
Indeterminados plurales	14 (54%)	12 (46%)	26 (100%)
Totales	220	50	270

Por otra parte, lo que durante el periodo colonial eran dos áreas de marcación: una regular y otra esporádica, ahora se han convertido en un área de marcación regular, la cual incluye a los determinados singulares (93%), ejemplo (37), y a los determinados plurales (92%), ejemplo (38), y otra área, esta vez de marcación irregular en la que se concentran los indeterminados singulares (52%, como se ilustra en los ejemplos (39) y (40), y los indeterminados plurales (54%), ilustrados con los ejemplos (41) y (42):

37. Concluida la venta, preparará la comida del marido, un holgazán borracho, y a las siete de la noche se sentará en la orilla de la acera, esperando a que arrojen *al marido* de la cantina, como se arroja un fardo.

(EAE, p. 43)

38. Tranquilizó a *los viejos*.

(ECG, p. 37)

39. Sólo que ningún indio con un adarme de dignidad y vergüenza hubiese cedido en matrimonio a *una hija suya* sin antes cubrir las apariencias desdeñado por cuatro veces consecutivas los requerimientos del abogado del novio.

(ECG, p. 56)

40. [...] había recibido *una mujer falsificada*.
(EPM, p. 33)
41. [...] cambio *esposas viejas* por nuevas.
(EPM, p. 30)
42. En las afueras encontré *a dos amigos de mi padre*.
(EAE, p. 16)

Con estos avances las frases indeterminadas plurales alcanzan en su marcación a las frases indeterminadas singulares, las cuales alcanzaron su porcentaje de marcación actual en el periodo colonial.

7. El cambio global

Observando el panorama en conjunto de lo que ha sido la evolución del CDP en español hacia su gramaticalización, se percibe que hay zonas que de un periodo a otro permanecen estables. Para comprobar esto puede verse, por ejemplo, el comportamiento de los determinados singulares en el periodo de transición y en el colonial (Cuadros 2 y 3). Durante estos periodos, los determinados singulares permanecen marcados alrededor del 85%, para ser más exactos, 89% para el periodo de transición y 87% para el colonial.

Estos periodos de estabilidad se presentan en cada una de las zonas de determinación y, curiosamente, en todas se dan solo durante dos periodos. Resulta sumamente atractivo el caso en que coinciden los periodos de estabilidad de las frases nominales singulares, sean estas determinadas o indeterminadas, y los periodos de estabilidad de los plurales, también sean estos determinados o indeterminados. Más aún, llama poderosamente la atención que el primer periodo de estabilidad que se presenta sea con los plurales e inmediatamente después con los singulares. Esto quiere decir que los plurales empiezan a mostrar un comportamiento cada vez más regular hacia la aceptación de la marca a partir del periodo colonial, en el que tanto con los determinados como con los indeterminados alcanzan, gracias a un cambio sumamente veloz (en el sentido de que el cambio ocurrió en un periodo corto de tiempo), el 86% de marcación, en el caso de los determinados plurales, y 37%, en el caso de los indeterminados plurales, siendo sus marcas anteriores de 61% para el primer caso y de 29% para el segundo.

Por su parte, los singulares tienen su etapa de estabilidad en el periodo de transición, la cual dura hasta el periodo colonial, donde se logra un desprendimiento importante y muy veloz. En otras palabras, los singulares se despegan en el periodo de transición de la marca del periodo anterior y

durante dos periodos permanecen estables, para posteriormente volver a desprenderse y así llegar a su marcación actual.

Pareciera que estos periodos de estabilidad lo que permiten es esperar a los miembros de las otras zonas de determinación que han quedado “rezagadas” en la marcación, para que les puedan dar alcance a las de mayor marcación, como se representa en la Figura 2.⁹

Figura 2

Categorías	Periodo medieval		Periodo de transición		Periodo colonial		Periodo moderno
Determinados singulares	75	→	89		87	→	93
Determinados plurales	26	→	40		44	→	52
Indeterminados singulares	52		61	→	86	→	92
Indeterminados plurales	24		29	→	37	→	54

O sea, los “tirones” de los plurales sirven para alcanzar a los singulares, tanto determinados como indeterminados; lo curioso es que cuando esto sucede previamente ha habido un inicio de estabilidad en cada una de las categorías de los singulares. Entonces, aquí cabe reflexionar sobre la relevancia que el factor del número gramatical en los sustantivos ha tenido en la evolución del CDP. Esto conduce a preguntarse si el grado de determinación del referente es el que en realidad tiene una mayor importancia en el avance de *a* o si es el número gramatical nominal el que tiene esta relevancia.

Sea como fuere, la trascendencia de estos dos factores es incuestionable. Ahora la reflexión que se propone en esta parte de la investigación va en este sentido: ¿cabe la posibilidad de que estos dos rasgos, que parecen pertinentes para la explicación de la evolución del CDP, hayan tenido distinto peso relativo en los distintos periodos? Para averiguar cuál de estos dos factores -el número gramatical y el grado de determinación del referente- tiene un peso relativo mayor en el empleo de la *a* y en su evolución se decidió confrontarlos, empleando una proporción estadística.¹⁰

9. En esta figura se representa con flechas un cambio veloz, mientras que los periodos de estabilidad se representan con la unión de dos periodos.

10. Esta proporción estadística se obtiene mediante la siguiente fórmula: se multiplican las combinaciones favorables de un fenómeno y se divide su producto por el de las desfavorables. Por

En los cuadros siguientes (5)-(9) se muestran los resultados en los que se evalúa el peso con el que, tanto el número gramatical como el grado de determinación del referente de la frase nominal con función de complemento directo, intervienen en el proceso de evolución de *a*.¹¹ En estos cuadros se puede ver que ambos factores influyen en la marcación del CDP en los diferentes periodos de la historia del español, aunque siempre el grado de determinación del referente ha tenido un mayor número de casos favorables para la marcación en comparación con el número gramatical.

Cuadro 5

Proporción relativa de la importancia del grado de determinación del referente y el número gramatical en los primeros textos del español

<i>Crestomatía del español medieval, volúmenes 1 y 2</i>					
Rasgos	+ <i>a</i>	- <i>a</i>	Total	% <i>a</i>	Proporción
Singulares	222	297	519	43	
Plurales	151	321	472	32	1.589
Definidos	283	293	576	49	3.487
Indefinidos	90	325	415	22	

ejemplo, el singular es más “individuable” que el plural y debería por ello ser más favorable para empleo de *a*. Entonces, las combinaciones favorables deberían ser (1) el singular marcado con *a* y (2) los plurales sin marca. Por su parte, las combinaciones desfavorables deberían ser (1) el singular sin marca y (2) los plurales con marca. Por lo tanto, la fórmula de la proporción quedaría de la siguiente forma:

(1) Para el número gramatical:

$$\frac{(\text{total de singulares con } a) (\text{total de plurales sin } a)}{(\text{total de singulares sin } a) (\text{total de plurales con } a)}$$

(2) Para el grado de determinación del referente:

$$\frac{(\text{total de definidos con } a) (\text{total de indefinidos sin } a)}{(\text{total de definidos sin } a) (\text{total de indefinidos con } a)}$$

Cuanto más influyente sea el factor, mayor será el número de casos favorables y menor el de los casos desfavorables, por lo que una proporción mayor que 1 mostrará que el factor es eficaz en el fenómeno y que, además, influye en la dirección esperada. Para ver la aplicación de esta fórmula en trabajos de lingüística puede consultarse, por ejemplo, García y van Putte (1995).

11. Las cantidades que aparecen primero en la columna correspondiente a la proporción representan la proporción de los casos favorables para la marcación teniendo en cuenta el número gramatical (singular *vs.* plural, por ejemplo 1.589 en el Cuadro X) y, por su parte, las cantidades que aparecen en segundo lugar corresponden a la proporción de los casos favorables del grado de determinación del referente (determinado *vs.* indeterminado, por ejemplo 3.847 en el mismo Cuadro X).

Cuadro 6

Proporción relativa de la importancia del grado de determinación del referente y el número gramatical en el periodo medieval

Periodo medieval					
Rasgos	+ a	- a	Total	% a	Proporción
Singulares	162	118	280	58	
Plurales	96	161	257	37	2.302
Definidos	201	106	307	65	6.021
Indefinidos	57	181	238	24	

Cuadro 7

Proporción relativa de la importancia del grado de determinación del referente y el número gramatical en el periodo de transición

Periodo de transición					
Rasgos	+ a	- a	Total	% a	Proporción
Singulares	46	14	60	77	
Plurales	16	19	35	46	3.901
Definidos	51	12	63	81	8.113
Indefinidos	11	21	32	34	

Cuadro 8

Proporción relativa de la importancia del grado de determinación del referente y el número gramatical en el periodo colonial

Periodo colonial					
Rasgos	+ a	- a	Total	% a	Proporción
Singulares	142	62	204	70	
Plurales	134	77	211	64	1.316
Definidos	204	32	236	86	5.167
Indefinidos	132	107	239	55	

Cuadro 9

Proporción relativa de la importancia del grado de determinación del referente y el número gramatical en el periodo moderno

Periodo moderno					
Rasgos	+ a	- a	Total	% a	Proporción
Singulares	121	31	152	80	
Plurales	99	18	117	85	0.709
Definidos	180	14	194	93	11.571
Indefinidos	40	36	76	53	

Por lo que se ve, el número gramatical deja de ser un factor determinante en este proceso durante el periodo moderno. De esta forma, todo el peso de la marcación del fenómeno recae de manera exclusiva en el grado

de determinación del referente. Esta importancia mayor del grado de determinación del referente sobre el número gramatical podía ser observada incluso desde antes, ya que en cada periodo el número de casos favorables de dicho parámetro siempre estuvo por encima del número gramatical.

Lo que sugieren estos datos es que el uso de *a* ha dependido en mayor medida de la determinación que del número gramatical. Esto puede considerarse como evidencia (lo que estaría pendiente de corroborarse en trabajos futuros y en otros procesos históricos) de que en los procesos de gramaticalización el parámetro semántico pesa más que los parámetros formales.

8. Los casos excepcionales (*nadie, otro(s), otra(s), todo(a)*)

Como se mencionó al comienzo del artículo, el comportamiento de ciertas piezas léxicas con un sentido indeterminado durante la evolución del CDP llama poderosamente la atención. Como se recordará, Kliffer (1995: 101) y Fish (1967: 80) observan que en la actualidad varios indefinidos (*un, alguien, quien y nadie*), junto con los objetos llamados *who* (*quien, el que, el cual*) y las piezas léxicas *ningún, otro(s), otro(a), todo(a)*, están más o menos a medio camino en cuanto a uso de *a*, entre la alta frecuencia de *a* con las frases nominales con alguna determinación (básicamente los determinados) y la baja frecuencia de *a* con las frases nominales que no llevan determinante. Lo atractivo de este comportamiento es que dichos indefinidos se marcan, a pesar de que no son necesariamente personas conocidas determinadas.

Si bien es cierto que son pocos los datos con los que se cuenta en esta investigación para hacer un análisis sistemático de estos elementos indeterminados y así poder hablar de un comportamiento establecido, los resultados obtenidos del *corpus* podrán mostrar alguna tendencia. Primeramente, hay que recordar que la zona de indeterminación pasa de una marcación esporádica presente en los tres primeros periodos del español a una marcación irregular en el periodo moderno, es decir, en la etapa más reciente de la historia del CDP en la que se ha alcanzado una probabilidad alta en la marcación de los complementos directos con referente humano en la zona de los determinados, los indeterminados apenas se marcan alrededor del 50% de las ocasiones.

En contraste con este panorama, se observa que en cada una de las piezas léxicas con sentido indeterminado la tendencia ha sido recibir la marcación durante toda la historia del CDP, como puede observarse en el siguiente ejemplo:

43. Es yero en amar tu *a otrie* mas que a ty mesmo.

(LCD, p. 200)

De esta forma, cabría pensar en un reacomodo en el *continuum* de determinación propuesto, en el sentido de que no es el contenido semántico indeterminado de todas estas formas el que establece su posición en el *continuum*, sino su comportamiento en diferentes procesos de la lengua. Por lo tanto, en estudios futuros valdría mucho la pena que se pusiera atención en el desarrollo histórico del CDP exclusivamente en la zona de las piezas léxicas que tienen un sentido general indeterminado.

9. Conclusiones

En este artículo se abordó, desde una perspectiva diacrónica con evidencia suficiente y cuantificada, el análisis de uno de los rasgos que se han asociado fuertemente al desarrollo gramatical del CDP en español: la determinación. Según la hipótesis que se ha planteado al respecto, la marcación del CDP comenzó con los elementos más determinados (individuados, definidos) y se extendió hacia los menos determinados. Sin contradecir este planteamiento, se ha mostrado que dicha evolución fue gradual. En relación a lo anterior, se destacan cuatro aspectos: la organización de los datos permite plantear la existencia de (i) cuatro periodos históricos en la lengua, (ii) tres etapas de marcación (regular, irregular y esporádica), (iii) espacios temporales de estabilidad con propósitos específicos y (iv) elementos con una naturaleza referencial indeterminada cuyo funcionamiento es similar al de las unidades determinadas. En este sentido, la información sugiere que el parámetro semántico ha sido más fuerte que el formal en la marcación del CDP. De igual manera, este estudio demostró que el proceso de cambio no ha concluido.

Referencias

- Brauns, J. (1908). *Über den präpositionalen Akkusativ im Spanischen mit gelegentlicher Berücksichtigung anderer Sprachen*. Hamburgo: Jahresbericht der Oberrealschule in Elmsbüttel.
- Bossong, G. (1982). L'objet direct prépositionnel dans les langues romanes: Contributions à une typologie des relations syntaxiques de base. *XVI Congrès Internacional de Lingüística i Filologia Romàniques. Resums de comunicació i de treballs en curs o en projecte*. Palma de Mallorca, 27.
- Brumme, J. (1995). El español moderno y el siglo XIX, en especial, como objeto de estudio en la historia de la lengua (balance, lagunas y tareas). *Estudis de lingüística i filologia oferts a Antoni M. Badia i Margarit*, volumen 1. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat-Departament de Filologia de la Universitat de Barcelona, 131-138.

- Cano Aguilar, R. (1991). Perspectivas de la sintaxis histórica española. *Anuario de Letras*, XXIX, 53-81.
- Chafe, W. (1970). *Meaning and the Structure of Language*. Chicago: University of Chicago Press.
- Fish, G. (1967). 'A' with Spanish Direct Object. *Hispania*, 51 (4), 862-866.
- García, E. C. (1995). Relevancia expresiva vs. Desambiguación. El a personal. En Carmen Pensado (Ed.), *El complemento directo preposicional*. Madrid: Visor Libros, 165-177.
- García, E. C. & van Putte, F. (1995). La mejor palabra es la que no se habla. En Carmen Pensado (Ed.), *El complemento directo preposicional*. Madrid: Visor Libros, 113-131.
- García Martín, J. M. (1988). Objetos directos preposicionales no personales en la prosa castellana de los siglos XIII y XIV. *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, volumen 1. Madrid: Arco Libros, 363-375.
- Kliffer, M. D. (1995). El 'a' personal, la kinesis y la individuación. En Carmen Pensado (Ed.), *El complemento directo preposicional*. Madrid: Visor Libros, 93-111.
- Laca, B. (1995). Sobre el uso del acusativo preposicional en español. En Carmen Pensado (Ed.), *El complemento directo preposicional*. Madrid: Visor Libros, 61-91.
- Melis, C. (1995). El objeto directo personal en *El cantar del Mio Cid*. Estudio sintáctico-pragmático. En Carmen Pensado (Ed.), *El complemento directo preposicional*. Madrid: Visor Libros, 133-163.
- Monedero Carrillo de Albornoz, C. (1983). El objeto directo preposicional en textos medievales (nombres propios de personas y títulos de dignidad). *Boletín de la Real Academia Española*, tomo LXIII, mayo-agosto, cuaderno CCXXIX, 241-302.
- Pensado, C. (1995). El complemento directo preposicional: Estado de la cuestión y bibliografía comentada. En Carmen Pensado (Ed.), *El complemento directo preposicional*. Madrid: Visor Libros, 11-59.
- Seco, R. (1989). *Manual de gramática española*. Madrid: Aguilar.
- Torrego, E. (1999). El complemento directo preposicional. En Ignacio Bosque & Violeta Demonte (Dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, volumen 2. Madrid: Espasa Calpe-Real Academia Española, 1779-1805.

Corpus

- Arreola, J. J. (1985). *Estas páginas mías*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Benítez, F. (1987). *El agua envenenada*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Cervantes Saavedra, M. (1985). *El ingenioso hidalgo don Quijote de La Mancha*, tomos 1 y 2. Madrid: Cátedra.
- Clavijero, F. J. (1976). *Historia antigua de México*. México: Porrúa.
- Hernández de Lizardi, J. J. (1949). *El periquillo sarniento*, tomo I. México: Porrúa.
- Hernández de Moratín, L. (1975). *La comedia nueva y El sí de las niñas*. Madrid: Castalia.
- Martínez de Toledo, A. (1970). *Arcipreste de Talavera o Corbacho*. Madrid: Castalia.
- Menéndez Pidal, R. (Ed.). (1955). *Primera crónica general de España*. Madrid: Gredos.
- Menéndez Pidal, R. (Ed.). (1965). *Crestomatía del español medieval*, tomos I y II. Madrid: Gredos.
- Rubín, R. (1992). *El canto de la grilla*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sánchez-Parra, M. P. (Ed.). (1991). *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla 1454-1474 (crónica castellana)*, tomo I. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Seller, J. E. & White Linker, R. (Eds.). (1967). *El libro de Calila e Digna*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Sigüenza y Góngora, C. (1960). *Obras históricas*. México: Porrúa.
- Solalinde, A. G. (Ed.). (1930). *General estoria*, primera parte. Madrid: Consejo de Estudios Históricos.